HERALDO DE ALCOY

NÚM. 1.526 — DIARIO DE AVISOS, NOTICIAS É INTERESES GENERALES — AÑO VII

1902

Sábado 4 de Octubre

EN LA ESCUELA SUPERIOR
de Industrias

A las siete de la tarde de anteayer, se celebró en la Escuela Superior de Industrias, con solemnidad y pompa extraordinarias, el acto de apertura de curso é inauguración de la citada Escuela y de la Elemental, recientemente creadas en nuestra ciudad.

El amplio salón de actos públicos del referido centro de enseñanza, estaba adornado con severidad y buen gusto, y resultó desde los primeros momentos insuficiente para contener al numerosísimo público que asistió á esta solemnidad, entre el que se contaban muchísimas distinguidas y elegantes señoras y señoritas de nuestra buena sociedad.

A la hora marcada se dió principio al acto, ocupando el sillón presidencial, en representación del Excmo. señor Ministro de Instrucción pública y Bellas Artes, el sabio Rector de la Universidad de Valencia, Dr. D. Manuel Candela, quien tenía á su derecha á nuestro eximio Diputado á Cortes, D. José Canalejas, á nuestro celoso Alcalde D. Santiago Reig, al dignísimo Juez de Instrucción de este partido, D. Benito López Robles, al pundonoroso Teniente Coronel del Regimiento de Reserva, en representación del Comandante Militar de esta plaza y al Dr. D. Eugenio Farches, en nombre del señor Cura Arcipreste y á su izquierda á los Sres. D. Emilio Colomina y don José Cort, Directores de las Escuelas Superior y Elemental de Industrias, doctor D. Vicente García Gomis, Cura de la parroquia de San Mauro, y D. Carlos Pérez Barceló, Diputado provincial, ocupando los restantes sitiales del estrado, los profesores de ambas Escuelas y don Gonzalo Faus García, en representación del Magisterio público de primera enseñanza.

En un segundo estrado, construído *ad hoc*, estaban el Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad y los invitados al acto.

Los maceros del Ayuntamiento daban guardia de honor á la presidencia.

Abierta la sesión por el señor Presidente, el Director de la Escuela, D. Emilio Colomina dió lectura á su bien pensado y elocuente discurso, en el que puso de relieve la índole de estos centros docentes, y del que entresacamos los siguientes párrafos, que condensan, mejor que pudiéramos hacerlo nosotros, la importancia que para el porvenir de nuestra industriosa población tiene la creación de los mismos:

«Siendo Alcoy campo abonado para ejercitar la práctica de gran número de industrias y dada la fuerza de voluntad que reconozco en mis paisanos para adquirir los conocimientos teóricos complementarios, que se darán en las Escuelas, elemental y superior, de Industrias, bien puede considerarse como fausto el suceso de la inauguración de estos Centros, porque, encargándose de nutrir y perfeccionar las inteligencias, abren un manantial fecundo que alimentará las fuentes del progreso y formarán para lo porvenir un plantel de industriales ilustrados, constituyendo ello una de las bases más fundamentales de nuestra regeneración patria y de la prosperidad y engrandecimiento de nuestro querido Alcoy.

De hoy más, poseen los modestos empleados, los jornaleros laboriosos y humildes industriales un Centro donde podrán labrar una fortuna para sus hijos. De hoy más, disponen los industriales acaudalados de un establecimiento que se encargará de suministrarles personal idóneo, que les auxiliará en la titánica lucha entablada en el mundo industrial para producir con más perfección y economía y en la que seguramente alcanza la victoria el que, á igualdad de las demás condiciones, es más ilustrado.»

El Sr. Colomina fué muy aplaudido al terminar la lectura de su excelente discurso, que fué repartido con profusión, junto con la *Memoria* escrita por el señor Director de la Escuela Elemental de Industrias, D. José Cort Merita, de la que tomamos los siguientes párrafos, en que se hacen constar las gestiones practicadas para la creación de dicha Escuela.

Dice el Sr. Cort:

«Cuando os anunciaba en el pasado curso, en ocasión tan solemne como ahora, que el Excmo. Sr. Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes había llevado á la «Gaceta» las reformas en la enseñanza general inspirándose en las necesidades de la vida moderna, abrigaba la firme esperanza de que mis continuos trabajos encaminados siempre á cambiar la antigua y defectuosa organización de esta Escuela serían en breve coronados por el éxito más lisonjero.

»Ante todo, había que dar la *fe de vida* en el Ministerio y acudí al llamamiento que á todos los centros docentes nos hiciera, diciendo en una extensa memoria lo que en mi humilde concepto debía ser la enseñanza industrial en nuestro país. Luego, con el apoyo nunca bastante ponderado de los señores Presidente de la Diputación provincial y del Excmo. Ayuntamiento y con el calor que á estos centros de enseñanza han prestado siempre las sociedades obreras de Alcoy, trabajé con verdadero entusiasmo, y merced al valiosísimo apoyo é interés de nuestro ilustre representante en Cortes D. José Canalejas, se consiguió por fin que esta Escuela entrara de lleno en la reforma general, ampliando sus enseñanzas en armonía con las crecientes necesidades del porvenir y y satisfaciendo con ello nuestra constante aspiración de tantos años.

«Gracias á las gestiones de los indicados señores y á los recientes trabajos de nuestro Alcalde D. Santiago Reig, Alcoy cuenta con un Establecimiento de enseñanza subvencionado por el Estado, en el que la juventud podrá adquirir en lo sucesivo conocimientos de verdadera utilidad en las prácticas industriales, que han de servirle asimismo por su carácter y validez académica para ulteriores fines, y el obrero con un nuevo centro de cultura en que todo el Profesorado en perfecta unanimidad se disputa el honor de trabajar con verdadero empeño por la instrucción y mejoramiento de las clases populares.»

Á continuación procedióse al reparto de premios á los alumnos de las Escuelas Industrial y de Artes é Industrias que los obtuvieron en el curso anterior, y que entre los aplausos de la concurrencia subieron al estrado á recoger el codiciado galardón.

Terminado el reparto de premios, el Dr. Candela, en breves y sentidas frases, invitó al Sr. Canalejas á que dirigiera la palabra al auditorio, y aceptada la invitación por nuestro ilustre Diputado, pronunció un discurso, hermoso y afiligranado como todos los suyos, en el que enalteció la meritísima obra del excelentísimo señor Ministro de Instrucción pública al crear estas escuelas, que tan anchos horizontes abren á la juventud estudiosa; dedicó frases de reconocimiento al dignísimo representante del Ministro, Dr. Candela, enalteciendo la sabiduría de tan docto Maestro, gloria de la ciencia y autoridad prestigiosa del Claustro de la Universidad valentina, y alentó á profesores y alumnos á que hicieran fructífera la obra del ministro, con su labor docente los unos y su aplicación los otros.

Al terminar el Sr. Canalejas su hermosa oración, resonó una estruendosa salva de aplausos, que se prolongó largo rato.

El señor Presidente pronunció á continuación un elocuentísimo discurso, en que, con elegancia de forma y elevación de pensamiento, encareció la importancia de las escuelas qus se inauguraban, haciendo la apología de la Industria como base de la prosperidad y bienestar de las naciones, siendo calurosamente aplaudido y felicitado por todos.

El Dr. Candela declaró en nombre de S. M. el Rey, y en representación del Ministro de Instrucción pública, abierto el curso de 1902 á 1903, y con ello se dió por terminada esta solemnidad académi-

lorizando las enagenaciones y traslaciones, para cuyo efecto acudirán en instancia á la Corporación, expresando la finca en que hasta entonces hubieren tenido establecida la fuente; la á donde haya de trasladarse en su caso, y el nombre del nuevo propietario á cuyo favor se hiciese el traslado. Los gastos que dicha traslación origine, se abonarán por el adquirente.

Artículo 40

El arrendatario, no podrá vender ni traspasar á otro el todo ó parte de la concesión arrendada, así como tampoco el Ayuntamiento autorizará tal clase de operaciones, y sí solamente el traslado para el servicio de otra casa ó edificio que desee el arrendatario.

Artículo 41

Los propietarios de *balas vivas* no podrán vender el todo ó parte de dichas dotaciones ni separarlas de las fincas á que resulten anexas, por considerarse dichas dotaciones concedidas, única y exclusivamente para fines determinados; y no podrán destinar sus aguas á otros usos que á los que desde su establecimiento han estado afectos. En caso contrario, perderán el derecho á su disfrute.

Artículo 42

Cuando para utilizar una concesión ya sea de las arrendadas, ya de las establecidas á perpetuidad, tenga que hacerse nuevo empalme en la cañería general de hierro, será de cuenta del Ayuntamiento el suministro del material necesario. Dicho material se compondrá del tubo de plomo que se ha de empalmar con la cañería, llave de aforo, portilla de hierro y moleta de piedra. El concesionario ó arrendatario

Artículo 31

La dotación máxima de las fuentes particulares establecidas á perpetuidad, será la que resulte registrada en el General de concesiones y fijada en sus respectivos Títulos, aforándose el agua con arreglo á los mismos.

Artículo 32

Siendo de todo punto imposible determinar la dotación mínima que pueda asignarse por razón de las sequías que sobrevinieren, se consigna que las fuentes particulares disfrutan íntegras sus dotaciones, siempre que el manantial se halle en condiciones de suministrar la cantidad de agua que en el artículo 1.° se expresa, pues que á medida que el caudal disminuya, quedarán proporcionalmente reducidas las dotaciones da aquéllas, hasta que el estado del manantial permita que se repongan.

Artículo 33

Los propietarios y arrendatarios de dos ó mas concesiones, podrán, si lo desean, recibir sus dotaciones por una sola presa ó llave de aforo, siempre que las condiciones de esta y las del tubo, lo permitan.

Artículo 34

Siempre que por escasez de agua ó por cualquiera otra contingencia, hubiese necesidad de reducir la dotación de las fuentes particulares, se practicará en todas ellas un nuevo aforo, sin que en ningún caso pueda entenderse que esta disposición altere ó destruya las condiciones especiales

ca, cuyos intermedios fueron amenizados por la banda de música «Primitiva» que tocó escogidas piezas de su vasto repertorio.

El Sr. Candela, telegrafió al Ministro, dándole cuenta con todos sus detalles del acto que acababa de celebrarse.



Santo de hoy.—San Francisco de Asís, confesor y fundador.

Santo de mañana.—Nuestra Señora del Rosario, Nuestra Señora de la Paciencia en San José, San Froilán y San Atilano.

Banquete en el Ayuntamiento

A las nueve de anteanoche y en los salones de las Casas Consistoriales, se celebró un espléndido banquete, organizado por nuestra Excma. Corporación municipal en honor del Delegado del Excmo. Sr. Ministro de Instrucción pública, Ilmo. Sr. Rector de la Universidad de Valencia, Dr. D. Manuel Candela y del Excmo. Sr. D. José Canalejas, diputado á Cortes por Alcoy, con motivo de la inauguración de las Escuelas Superior y Elemental de Industrias.

El aspecto que presentaba el salón era verdaderamente hermoso. Las tres mesas dispuestas para el banquete estaban primorosamente adornadas con profusión de flores, banderas, y cintas de los colores nacionales, en las que estaban impresos los nombres de los Sres. Candela y Canalejas, y la fecha *2 Octubre de 1902*.

En los centros levantábanse soberbios ramilletes construídos en la acreditadísima confitería de D. Juan Andrés Candela.

Ocuparon la mesa presidencial los señores Canalejas y Candela, figurando á la derecha de los mismos, el Alcalde don Santiago Reig, el Director de la Escuela elemental de Industrias D. José Cort, y el Diputado provincial D. Carlos Pérez, y á su izquierda el Director de la Escuela Superior, D. Emilio Colomina, y el Juez de Instrucción D. Benito López.

Alrededor de las dos mesas restantes se sentaron los Diputados á Cortes don Alejandro Saint Aubin y D. Manuel Iranzo y los Sres. D. Francisco González, Director del Banco de España, don Rafael Gosálbez Peidro, D. Francisco Laporta Valor, D. Vicente J. Pascual, don Emilio Orduña, D. Fernando Cabrera, D. Santiago Vitoria, D. José Abad, don Juan Boronat, D. Gonzalo Faus Sánchiz, D. Juan Pastor, D. Miguel Masiá, don Anselmo Aracil, D. Salvador García, D. Juan Vitoria, D. Emilio Lluch, don Antonio Vicens Moltó, D. Antonio Terol, D. Vicente Miró, D. Miguel Botella, D. Eugenio Abad, D. Arturo Reig, y los representantes de los periódicos locales, «El Siglo Católico,» «El Movimiento,» «Boletín del Círculo Católico» y el HERALDO DE ALCOY.

Por la acreditadísima fonda del Comercio, se sirvió el siguiente:

MENÚ

Entremeses

Consomme Colbert.
Normandes (pâté).
Veau á la Roumaine.
Perdron á la chaseur.
Galantina Foi-gras.
Poulet Pigne á la Broch.
BISCUIT CLASÉ

VINOS

Rioja.-Marqués de Riscal.-Madera.-Carrascal.-Valle Hermoso.-Amontillado.-Jerez.-Champagne.

CAFÉ.—LICORES

Antes de descorcharse el Champagne, el Alcalde D. Santiago Reig, dió las gracias á los presentes por haberse dignado aceptar el obsequio del Ayuntamiento, dirigió sentidas frases á los señores Canalejas y Candela, y manifestó que no había brindis por haberse tomado el laudable acuerdo de suprimirlos en absoluto.

Durante el banquete, que fué amenizado por la banda de música «Nueva del Iris», que interpretó un escogido programa, reinó entre los comensales la mayor expansión.

El banquete resultó digno en un todo de la gerarquía de los obsequiados y de la Corporación que lo organizó.

A su terminación, el inspirado pintor D. Fernando Cabrera, ofreció pintar y regalar al Ayuntamiento, un retrato del Sr. Canalejas para colocarlo en el salón de sesiones, pues entendía que en la casa del pueblo debía figurar constantemente el ilustre hombre público á quien Alcoy tanto debe.

El ofrecimiento del Sr. Cabrera fué recibido con grandes aplausos.

El banquete terminó á las once, saliendo todos altamente agradecidos por las atenciones recibidas.

En el estudio de Cabrera

—¿Cuántas clases de té conoces?—preguntaba uno á un su amigo.

—Tres: el té verde, el té negro y el *The Times*.

Nosotros, los que frecuentamos el estudio del genial Cabrera, los que con verdadera avaricia cultivamos su amistad, conocemos otra especie de té, la más preciada de todas ellas y que no existe más que en Alcoy, y de Alcoy en el grandioso estudio de aquel maestro. ¿Cuál es? Pues el té... *chiflo*.

Chiflo empezó á llamar Cabrera con su gráfico humorismo á las reuniones de amigos íntimos que en su estudio vienen verificándose de algún tiempo á esta parte, en las que se hace buena música, se habla y se discute de pintura, de literatura, de Arte en general, y se pasan las horas tan ricamente, y *chiflo* ha seguido llamándose por todos los tertulios del autor de «Huérfanos».

Pues bien; anteayer obsequió el amigo Cabrera con un té *chiflo* á los señores D. José Canalejas, D. Manuel Candela, D. Alejandro Saint Aubin y gran número de amigos, y aseguro á ustedes que debemos al inspirado pintor uno de los ratos más deliciosos de nuestra vida.

Caprichosa mesa, adornada por Fernando, con lo cual hay que suponer refinamiento de buen gusto y primores de ingenio, estaba colocada en el centro del estudio, ese delicioso recinto, con sus paredes abarrotadas de cuadros y valiosísimos objetos venerables por su antigüedad ó ricos en valor intrínseco; con su luz zenital, que le da ese ambiente de placidez sin fuertes contrastes de claro oscuro, y en uno de cuyos testeros se destacaba la última é inédita obra del maestro; el hermoso cuadro «La Calera», que estamos seguros ha de proporcionarle el más grande y legítimo triunfo de su carrera artística.

A las dos de la tarde, aproximadamente, empezaron á acudir los invitados y poco después saboreábamos el riquísimo Moka, de aromática esencia, entre las chispeantes agudezas y sabrosos discreteos de los tertulios.

El té fué verdaderamente espléndido, digno de quien lo ofreció y de las distinguidas personalidades que á la invitación acudieron.

Entre los asistentes á esta brillante fiesta artística, recordamos á las distinguidísimas señoras doña Amalia Pérez de Pérez y doña Luisa Llorente de Abad, las elegantes señoritas Juanita Coderch, Anita Abad y Angeles Llorente, y los Sres. Canalejas, Candela, Saint Aubin, Iranzo, Reig (D. Santiago), Pérez (D. Carlos y D. Luis), Estruch, Catarineu, Moreno, Montagud, Espí (D. José), Pérez Asencio, Hernández Villegas, Gisbert Barceló, Cort Merita, Colomina, Abad (don Francisco, D. José, D. Eugenio y don Antonio), Sanz (D. Antonio y D. José), Lluch, Barberá, Gosálbez Peidro (D. Rafael), Pastor (D. Juan), Coderch (don Juan), Boronat (D. Juan), Masiá (D. Pedro), Ferreres, García (D. José), Solroja, Pascual, Romeu, Mataix, Pareja, Mira, Valor, Casasempere, Barrachina, Miró, Peidro, Pérez (D. Antonio), y Faus García.

Pero si el té resultó espléndido, el concierto fué verdaderamente magnífico, y vayase lo uno por lo otro.

El primer número de esta segunda parte de tan agradable fiesta, estuvo á cargo de la elegante cuanto distinguida señora doña Amalia Pérez, quien de manera acabadísima ejecutó al piano un hermoso Vals Boston titulado «Ideal» y que lo resultó efectivamente merced á la delicadeza que la señora de Pérez supo imprimirle. A continuación, Juanita Coderch nos hizo oir con verdadero deleite la «Romanza sin palabras», de Mendelsohn, en cuya ejecución puso toda su alma de artista; y cuando estábamos saboreando todavía las filigranas de esta bellísima obra, llegaron á nuestro oído las delicadas notas de la inspiradísima melodía de Schubert «Latente», interpretada admirablemente á piano y armonium, por Juanita Coderch y el Maestro Espí.

Ocioso es decir que estos tres números arrancaron una tempestad de aplausos á la entusiasmada concurrencia.

Luego, los señores Mira, Casasempere, Valor, Barrachina, Pareja, Miró y Peidro, interpretaron, con la maestría que les caracteriza, el «Canto de la Primavera» de la ópera «Walkyria» de Wagner; el célebre «Largo» de Haendel, «Crepúsculo de los Dioses», de Wagner, el «Andante» de la cuarta sinfonía de Mendelsonh, la «Zambra» de la ópera «Aurora» de Espí, en cuya ejecución tomó parte su autor, y «Los Maestros cantores» de Wagner.

En todos ellos fueron los artistas aplaudidísimos, en justo premio á la ajustadísimo y excelente interpretación que dieron á las citadas obras.

Cerró la parte musical de la *sairee* el Maestro Espí, haciéndonos oir algunos trozos de su ópera «Aurora», que fueron saboreados con verdadera delicia.

Era ya casi entrada la noche cuando salimos del estudio de Cabrera, guardando, como todos los que tuvimos la suerte de asistir á esta fiesta, un recuerdo gratísimo de las horas que en ella pasamos.

Y á estas agradabilísimas sesiones en las que se respira arte por todos los poros del cuerpo, se las llama modestamente *chiflos*.

Conque *chiflos*, ¿eh?

Pues solicito, á cualquier precio, el título de socio de número entre esta clase de *chiflados*.

¿Para qué más gloria?

G. F. G.

— 14 —

con que alguna ó algunas fuentes hubieran sido concedidas.

Artículo 35

Los concesionarios y arrendatarios, con autorización del Ayuntamiento, podrán colocar en el interior de sus casas las llaves de paso, que les conviniere para el mejor servicio. Estas llaves deberán estar completamente abiertas en el acto de practicarse el aforo de agua, á fin de que la operación se haga con toda la precisión posible. Las cerraduras de las portillas que las abra, no podrán ser de ningún modo iguales á las de las llaves de aforo.

Artículo 36

Como medida general, queda terminantemente prohibida la colocación de botanes ó llaves de desagüe.

Artículo 37

Los concesionarios-propietarios y arrendatarios, podrán destinar el agua á los usos que mejor les convenga, siempre que estos no se opongan á las leyes sanitarias y ordenanzas locales de Policía Urbana.

Artículo 38

Los concesionarios-propietarios de fuentes de dos mil litros diarios, podrán subdividir estas en dotaciones de á mil litros, abonando á fondos municipales, por cada concesión primitiva que subdividan, las siguientes cantidades:

1.° Si la subdivisión se hace á virtud de Título de herencia entre herederos forzosos del anterior propietario y

— 15 —

para utilizar las nuevas dotaciones en fincas propias, cincuenta pesetas cada una de las medias concesiones.

2.° Si la subdivisión tiene lugar para utilizar, las aguas en fincas propias del mismo dueño ó propietario, cincuenta pesetas cada una de las medias concesiones.

En ambos casos cuando la propiedad de estas medias concesiones se transfiera á virtud de herencia á herederos forzosos, estarán libres del devengo de nuevos derechos.

3.° Si la subdivisión se hace para enagenar, vender ó transferir una ó las dos mitades á personas extrañas por título gratuito ú oneroso, doscientas cincuenta pesetas cada una de las medias concesiones.

4.° Cuando se transfiera la propiedad de alguna de las dos mitades á que se refieren los números 1.° y 2.° en la forma que expresa el 3.°, doscientas pesetas por la media concesión que se transfiera.

Una vez se hayan satisfecho los derechos expresados en los números anteriores, en términos que por cada media concesión se hayan abonado doscientas cincuenta pesetas, las sucesivas transmisiones de las mismas estarán libres de todo gravamen por este concepto.

En todos los casos expresados se retirará el Título primitivo de la concesión subdivida y se expedirán los dos nuevos correspondientes á las nuevas dotaciones, en los que se hará constar por diligencia el caso á que se contrae y las cantidades que tengan satisfechas para poder conocer en todo tiempo cuando quedarán libres de gravamen por motivo de transmisión.

Artículo 39

Los propietarios de fuentes de dotación de dos mil litros diarios, pueden disponer de ellas libremente, necesitando, sin embargo, acuerdo del Excmo. Ayuntamiento au-



Ayer á la una de la tarde regresó á Madrid el Sr. Canalejas, á quien acompañaron hasta Villena el Alcalde D. Santiago Reig Aguilar, y el diputado provincial D. Carlos Pérez Barceló.

Al domicilio de este, acudieron á la hora de partir los carruajes, las autoridades, el elemento oficial, las personalidades más sobresalientes en la política, el comercio y la industria y comisiones de las corporaciones, sociedades obreras, y de los pueblos del distrito, manifestándose en esta afectuosa despedida, el gran cariño que profesan los alcoyanos á su ilustre representante en Cortes.

—En la parroquial de Santa María se practicará hoy al anochecer el ejercicio del Rosario, con exposición y salve á toda orquesta; y por la noche habrá Vigilia de Adoración nocturna por el turno «San Mauro.»

—El personal subalterno de la Escuela Superior de Industrias, ha regalado al Sr. Canalejas, dos artísticas figuras de bronce.

El ilustre diputado por Alcoy, ha agradecido mucho el recuerdo, por ser de quien es y porque ve en él una demostración de cariñoso afecto.

—A las cuatro de la mañana de hoy, se han unido en matrimonio ante el ara santa, en la parroquial de Santa María, el acreditado comerciante de Gandía, D. Joaquín Ferrer Monraval, y la bella señorita doña Isabel Blanes Giner, hija de nuestro estimado amigo D. Jaime Blanes Reig.

Han sido padrinos en la boda D. Vicente Ferrer Monraval y doña Milagro Blanes Giner, hermanos de los novios.

En casa de la desposada han sido obsequiados los invitados al acto, con un espléndido chocolate, emprendiendo después los novios el viaje de boda, durante el cual visitarán Zaragoza, Barcelona y el Monasterio de Monserrat.

Felicitamos á las familias de los contrayentes, y deseamos para estos una interminable luna de miel.

—La acreditada modista en sombreros, doña Emilia Aparici, llegó anoche á nuestra ciudad, para ofrecer, como de costumbre, á las damas alcoyanas, los últimos y más elegantes modelos para la próxima temporada.

Se hospeda en la fonda del Comercio, en donde tendrá el gusto de recibir á las señoras que quieran honrarla con su visita.

—Han sido entregados al Monte de Piedad, por una persona caritativa, el capital é intereses de los empeños de á 2 pesetas correspondientes á los meses de Febrero y Marzo últimos, cuyos números se anotan en la tablilla de anuncios de dicho Establecimiento, lo cual participamos al público para que los interesados se sirvan pasar por aquellas oficinas á retirar sus respectivos lotes en el más breve plazo posible.

—En diversas ocasiones hemos llamado la atención sobre el desbarajuste administrativo que se observa respecto al canje de los títulos de la Deuda, especialmente de los que representaban la exterior.

Resulta inexplicable que títulos presentados hace ocho y nueve meses no hayan sido disueltos á estas fechas.

Esto además de acusar graves deficiencias administrativas, es inicuo, pues hay tenedores de láminas que desde aquélla fecha no han cobrado sus cupones. De estos tenedores, unos tendrán medios y reservas para vivir, otros hállanse en análoga situación á la de los maestros de escuela.

Es una obra de caridad, ya que no de justicia, el hacer que esas operaciones de canjes se activen y se verifique la entrega de los títulos, á más del correctivo que indudablemente merecen los funcionarios causantes de este desorden.

—«La Moda Elegante», en su número del día 30, ofrece á sus lectores numerosos grabados reproduciendo las últimas novedades de otoño, crónicas, cuentos, poesías y la continuación de las dos interesantes novelas «El marido de Nadalina» y «Marcia de Laubly.»

Acompañan al número el «patrón cortado» de una elegante chaqueta; un ejemplar de la preciosa polca para piano, «Riendo y llorando», de Waldteufel; el «figurín iluminado» de un magnífico traje «Ramleh,» y un «Suplemento» de grabados y dibujos para bordados.

—Manifestamos, creyendo hacer un bien á los que sufren de garganta, nariz y oídos, que los nuevos procedimientos curativos que emplea el médico especialista D. Alfredo Gallego en los enfermos que asiste en su consulta de Madrid, establecida en la calle de San Bernardo, 18 duplicado, producen siempre buenos resultados por estar basados en los últimos adelantos científicos. La sordera, tisis laríngea, ozena (fetidez de aliento) y lupus, consideradas generalmente incurables, no lo son tratadas por el especialista á que nos referimos; el que ha conseguido, dedicándose 29 años al estudio de la especialidad, dominarlas por completo. La facilidad que tiene en la extirpación de tumores situados en los órganos mencionados y la seguridad en su buen éxito es tal, que en esta clase de operaciones hay muy pocos que le igualen y ninguno que le aventaje.

¡Oh! enfermos que padecéis!

Recobrad la alegría, pues en pocos días recobraréis la salud aunque sea el mal crónico de más de veinte años. Para detalles léase el anuncio «Confites antivenéreos, Roob antisifilítico, Inyección Vegetal COSTANZI».

LOS PÁJAROS

Hay niños criminales que escalando
los árboles frondosos, decididos
el riesgo despreciando,
arrancan á los pájaros sus nidos.
Los pájaros se quejan,
y en confusión volando,
rápidos de los árboles se alejan;
llegan á otras regiones en bandadas,
pero á labrar sus nidos no se atreven,
temiendo que otras manos despiadadas
repitan la crueldad y se los lleven.
Inquietos, revoltosos,
volando temerosos,
escudriñan los árboles, se juntan,
se esconden en los huecos del ramaje
al más tenue rumor, y en su lenguaje:
—¿También habrá aquí niños?—se pre-
(guntan.

Yo, triste por la tierra caminando
en desiertos sin nombres,
si me detengo á reposar, temblando
me pregunto también: —¿Habrá aquí
(hombres?

JOSÉ DE VELILLA.

por Telégrafo

INFORMACIÓN ESPECIAL DE NUESTRO CORRESPONSAL SR. PUIG

Una real orden

Madrid 3 (16-40)

La «Gaceta» publicará pronto una Real orden del ministerio de Agricultura estableciendo la organización de la nueva Sección de Industria, conforme á lo propuesto por el jefe Sr. Marvá en la Memoria que hace algunos días entregó al ministro.

La Sección se dividirá en cuatro negociados, que se denominarán: Industria, Trabajo, Propiedad industrial y Comercio.

Las dificultades que se ofrecían para establecer el negociado de Trabajo, por su analogía con las tareas encomendadas á la Junta de Reformas sociales, han sido vencidas en las entrevistas que al efecto han celebrado los Sres. Moret, Suárez Inclán y Marvá.

Quedará en el ministerio de la Gobernación la referida Junta dedicada exclusivamente á las tareas legislativas, pasando todo lo concerniente á Estadística é Inspección al negociado de Trabajo.

La muerte de Zola

París.—La inmensa multitud destacada en los alrededores de la casa mortuoria, se descubrió respetuosamente, guardando profundo silencio, cuando apareció madama Zola á tener la suprema entrevista, que no tuvo ayer por desfallecimiento físico.

La despedida ha sido dolorosa y entrecortada por sollozos, teniendo que sostener á la viuda infortunada los médicos que la acompañaban.

La multitud volvió á descubrirse inclinándose, cuando madama Zola abandonó su casa.

Consejo

Madrid 3 (18-15)

Según afirma el Sr. Sagasta, hasta el próximo lunes ó martes, no se celebrará consejo de ministros.



SERVICIO DE NUESTRO CORRESPONSAL L. LOTY

Madrid 3 (16-45)

Interior contado.	73'20
Id. fin de mes.	73'35
Exterior contado.	94'00
Amortizable 4 por 100	00'00
Id. 5 por 100.	94'20
Aduanas	000'00
Cubas, 1886.	000 00
Id. 1890.	00'00
Filipinas	000'00
Banco de España.	477'00
Tabacos.	403'00
Francos	33'70
Libras.	33'63

Imp. del HERALDO DE ALCOY

ANUNCIOS